

DECRETO EXENTO Nº: 837

PARRAL. 26 Ene 2015

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto exento Nº 199 de fecha 09 de Enero de 2015, mediante el cual se reemplaza la Secretario Municipal titular por el Director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Pinochet Romero.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Afecto N° 473 de fecha 29 de Diciembre de 2006, que nombra a doña **LETICIA DEL PILAR FUENZALIDA FUENZALIDA** en calidad de Planta como TECNICO, grado  $15^\circ$ .
- 2.- QUE, se requiere asignar funciones como apoyo técnico en la Dirección de Desarrollo Comunitario...

## DECRETO:

- 1.- DESIGNESE, a doña LETICIA DEL PILAR FUENZALIDA FUENZALIDA, C.I. Nº 13.615.726-4, planta técnico, Grado 15°, E.M.S., a contar del 01 de Febrero de 2015, como apoyo técnico en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- DEJASE, sin efecto cualquier asignación de funciones o Unidad de dependencia establecida con antelación al presente decreto.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE YOUMPLASE

PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2).
- DOM

SECRETARIA

Interesado